



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500)
(Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 261495

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

Form with checkboxes for Inscripción, Actualización de Directorio, Modificación - Subinscripción, and Disolución.

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Form containing personal data of the representative: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, RUN/RUT, Correo Electrónico, Teléfono, Domicilio, Comuna, Ciudad, and Región.

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Form identifying the legal entity: Nombre Persona Jurídica, Tipo Persona Jurídica (with a box containing the number 4), Domicilio, Comuna, and Región.

DATOS SOLICITUD

Form for application details: Inscripción Persona Jurídica Comunitarias, Fecha de Adquisición PJ, Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros, and Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución.

DATOS DEL DIRECTORIO

Form for director data: Fecha Elección Directiva, Duración de Directiva, and a table of Integrantes with columns for RUN, Nombre, EMAIL, Teléfono, and Cargo.

MODIFICACIÓN DE PJ

Form for modification reasons: Reforma de estatutos, Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo, Modificación de integrantes del directorio, Domicilio de la Persona Jurídica, and Otra.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Form to indicate attached documents: Indicar documentos adjuntos Copia del Acta / Certificado

Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
ELECCION DIRECTORIO PERIODO 2017-2020

En Casablanca, a 9 de octubre de 2017, siendo las 19:20 horas, se desarrolla la Asamblea Ordinaria del Comité "Comité Mejoramiento de Vivienda La Unidad", la cual se desarrolla en la Sede Vecinal de la Villa Costanera 2.

El Presidente, señor Pacheco, abre la sesión y señala que la presente asamblea ha sido citada con el objeto de elegir el directorio definitivo de la organización.

Expresa además el presidente que con fecha 10 de agosto de 2017 en esta misma sede y ante la presencia de la Ministra de FÉ señorita Tamara González Guaico se constituyó el Comité, se eligió un Directorio Provisorio y se dio lectura y aprobación de los estatutos que rigen a nuestro Comité.

El presidente da cuenta que la presente asamblea ordinaria, tal como lo establecen los estatutos, fue citada con cinco días hábiles de anticipación y con letreros puestos en lugares públicos de la Villa Costanera 1 y Villa Costanera 2.

El señor Pacheco comenta que producto de las gestiones para postular en marzo del próximo año 2018 a subsidio para ampliar la vivienda de los socios, se ha despertado un gran interés por participar y se ha producido un importante ingreso de nuevos afiliados al Comité tanto de la Villa Costanera 1 como de la Villa Costanera 2 y deja constancia que se ha solicitado a los nuevos socios que hagan su solicitud de ingreso por escrito y estas se han todas resuelto favorablemente en los plazos previstos por los mismos Estatutos.

Finalmente señala que el registro de socios fue cerrado para los efectos de esta asamblea en el plazo establecido por los estatutos los que a la fecha consideraba un total de 54 afiliados. Posteriormente han seguido ingresando pero no están todos habilitados para participar en la presente Asamblea, lo que se informará debidamente a la Comisión Electoral que se debe conformar en el día de hoy.

Estando presente 38 de los 46 socios del Comité el presidente invita a la asamblea a dar nombres, voluntariamente, para conformar la Comisión Electoral, según lo establecen los estatutos, previo a la elección del Directorio definitivo, que regirá los destinos de la organización por tres años.

Luego de un breve debate la comisión electoral queda compuesta por las siguientes personas, que la asamblea aprueba por unanimidad: 1) María Pilar Garrido Salazar, RUT 15.073.487-8; 2) Jorge Antonio Ávila Plaza, RUT 12.228.595-2; 3) Nieves del Rosario Jeria Cueto, RUT 9.289.318-9; 4) Danitza Alejandra Donoso Jeria, RUT 17.144.150-1; 5) Margarita Andrea Nieto Ferreira, RUT 15.752.730-4.-

El presidente le solicita a la Comisión Electoral elegida por la unanimidad de la Asamblea, que se reúna en otra sala a objeto que elija al Presidente de ésta y al secretario.

A continuación el presidente ofrece la palabra. Se realiza un breve debate y se señala que, como la actual directiva provisoria ya ha estado trabajando en el proyecto para hacer ampliaciones de las

  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA  
FIEL A SU ORIGINAL QUE TENGO A  
LA VISTA.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Casablanca, 26 MAY 2021

viviendas de la Villa, es mejor que la misma directiva sea ratificada por los socios para que sigan con su trabajo.

No obstante existe unanimidad de la asamblea a la propuesta para ratificar el Directorio Provisorio, el presidente señala que se deben respetar los estatutos en cuanto a que esta elección debe ser secreta. Además señala que se deben elegir tres miembros suplentes de la directiva.

La Comisión Electoral informa que ha sido designado como presidenta la señora María del Pilar Garrido Salazar y como Secretaria la señora Nieves del Rosario Jeria Cueto

La Comisión electoral procede a inscribir los nombres postulantes para la elección. Luego se hace una recesión para hacer los votos.

Reiniciada la asamblea se procede a depositar los votos en la urna.

La Comisión Electoral luego de hacer el recuento de los votos da lectura del resultado, en la cual se ratifica a las personas elegidas en la Asamblea de constitución de fecha 10 de agosto, y además se eligen los tres suplentes.

Por lo tanto, se elige como Directorio definitivo y por un plazo de 3 años, hasta el 8 de octubre de 2020 a los siguientes titulares:

Presidente: Eduardo Enrique Pacheco Flores, RUT 11.521.492-6

Tesorero: Carla Natalia Araya Alvarez, RUT 13.545.755-8

Secretaria: Eveling Karina López Hidalgo, RUT 15.090.276-2

Luego la Comisión Electoral señala que los tres directores suplentes elegidos en orden decreciente de votos, son los siguientes: 1) Sofía Nilda Gallardo Valenzuela, RUT 6.834.703-3; 2) María Isabel Santis Catalán, RUT 9.442.149-7; 3) Nancy Tatiana Cartagena López, RUT 11.807.428-9

Siendo las 22:30 horas se cierra la reunión.

Como constancia de los acuerdo al final de la presente acta firma el Directorio definitivo y la Presidente de la Comisión Electoral.

Nancy Cartagena L.

Sofía Gallardo

María Isabel Santis C.

  
CERTIFICADO PRESENTE ES COPIA  
FIEL A SU ORIGINAL QUE TENGO A  
LA VISTA.  
Casablanca, 26 MAY 2021



**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**  
TIERRA CON HISTORIA

**CERTIFICADO N° 015 /2021**

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter Funcional denominada "**COMITE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA UNIDAD**" Personalidad Jurídica N° 14 del 05 de Septiembre de 2017, se encuentra vigente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Su Directorio está compuesto por las siguientes personas elegidas en Asamblea General, efectuada el 09 de Octubre de 2017, vigente hasta el 09 de Octubre de 2020.

**DIRECTORIO ELECTO**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Eduardo Pacheco Flores</b>	<b>C.I.: 11.521.492-6</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>Eveling López Hidalgo</b>	<b>C.I.: 15.090.276-2</b>
<b>TESORERA</b>	<b>Carla Araya Álvarez</b>	<b>C.I.: 13.545.755-8</b>

Se extiende el presente certificado para presentarlo ante el Servicio de Registro Civil e Identificación

  
**Leonel Bustamante González**  
**Secretario Municipal**

Casablanca, 26 de Mayo de 2021.